



Plan de descarbonización ambiental

RIMAC SEGUROS Y
REASEGUROS

2024



ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	5
3. META AL NET ZERO	5
4. LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN	6
4.1. Principios de aplicación	6
4.2. Alcance	6
5. ESTRATEGIA HACIA LA CARBONO NEUTRALIDAD	7
5.1.Compromiso	12
5.2.Planificar	13
5.3.Proceder	16
5.4.Publicar	19
5.5.Gobernanza y condiciones habilitantes	20
5.6.Fortalecimiento de capacidades	22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Principios de aplicación del PRE	6
Tabla N° 2: Estrategia de Reducción de Emisiones	8
Tabla N° 3: Flujograma de recopilación de información	18
Tabla N° 4: Roles y responsabilidades del Comité de Sostenibilidad	20
Tabla N° 5: Programa de fortalecimiento de capacidades	22

ACRÓNIMOS

CC	Cambio climático
GEI	Gases de Efecto Invernadero
HC	Huella de Carbono
HCP	Huella de Carbono Perú
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
PCG	Potencial de Calentamiento Global
RIMAC	RIMAC Seguros y Reaseguros
PRE	Plan de reducción de emisiones

GLOSARIO DE TÉRMINOS



Cambio climático

Variación del estado del clima identificada científicamente, persistente durante largos periodos de tiempo y atribuida directa o indirectamente a la actividad humana (IPCC, 2007).



Carbono neutralidad

Equilibrio entre la emisión de carbono y la absorción de estas emisiones por diferentes sumideros de carbono y en un tiempo específico (*British Standards Institution, 2014*). Es decir, cualquier emisión de CO₂ liberado a la atmósfera por las actividades de una empresa se equilibra con la eliminación de una cantidad equivalente de CO₂.



Gases de efecto invernadero

Componente gaseoso de la atmósfera, tanto natural como antropogénico, que absorbe y emite radiación a longitudes de onda específicas dentro del espectro de radiación infrarroja emitida por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes (*International Standard Organization, 2018*).



Huella de Carbono

Contabilidad de la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto (Carbon Trust, 2007).



Acción climática empresarial

Acciones o medidas ambientales que formulan las empresas para abordar los nuevos riesgos y oportunidades del cambio climático y mantener su competitividad, crecimiento y desarrollo (Naciones Unidas, s.f.).



Gobernanza

Relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés (Whittingham M., 2011)



Medidas de adaptación y mitigación

Las medidas de adaptación se diseñan en función a las oportunidades e impactos producidos por el cambio climático. Por otro lado, las medidas de mitigación consisten en el diseño e implementación de programas, proyectos y actividades orientadas a la reducción de las emisiones de GEI. (Ley N° 30754, Ley de Cambio Climático)

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN AMBIENTAL

RIMAC Seguros y Reaseguros

1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático es una realidad crucial en la actualidad, ya que impacta directamente a la sociedad, la economía mundial y los ecosistemas naturales. Con el incremento de los eventos climáticos extremos y el deterioro del ambiente, las empresas se ven enfrentadas a la necesidad imperativa de tomar medidas para asegurar su estabilidad económica y asegurar un futuro sostenible para las generaciones venideras. En caso de que persistan las tendencias actuales de emisiones de GEI, existe la posibilidad de que el año 2050, la variación media de la temperatura terrestre exceda los 2 °C. Esto conllevaría no solo importantes impactos sociales y ambientales, sino también requeriría considerables esfuerzos económicos conjuntos entre países y empresas en términos de mitigación y adaptación.

En ese sentido, RIMAC busca lograr la carbono neutralidad al 2050 por ello se enfoca en plantear acciones dentro de sus operaciones, en nuestra cadena de valor y stakeholders desde el área de logística, proveedores y adquisiciones.

2. OBJETIVOS

Tomando en cuenta que el horizonte temporal del compromiso a la carbono neutralidad es el 2050 y que nuestras operaciones y stakeholders son pieza clave para lograr cero emisiones, se ha elaborado el presente Plan que tiene como principales objetivos:

- Orientar la operación de todas las sedes a la estrategia de RIMAC hacia la reducción de emisiones de CO₂ al 2050.
- Definir los lineamientos mínimos que deben cumplir los stakeholders para alinearse a la estrategia de reducción de emisiones.

3. META AL NET ZERO

RIMAC estableció su compromiso al Net Zero dentro de su Política Ambiental Corporativa, considerando:

- Realizar la cuantificación de las de emisiones directas (alcance 1) e indirectas (alcance 2 y 3) de nuestra Huella de Carbono.

- Alcanzar el Net Zero de emisiones al 2050 en nuestras operaciones de Lima y provincia considerando acciones de mitigación y compensación en los alcances 1, 2 y 3 de nuestra Huella de Carbono corporativa.
- Reducir en un 20% cada 5 años las fuentes de emisión de los alcances 1, 2 y 3 con respecto al 2023, año base

4. LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN

4.1. Principios de aplicación

El PRE de RIMAC se rige por los siguientes siete (07) principios de aplicación a sus operaciones y stakeholders. En la Tabla N° 1, se detallan los principios a los cuales está sujeto el Plan.

Tabla N° 1: Principios de aplicación del PRE

Principio	Aplicación
Principio estratégico	El PRE es parte de una estrategia corporativa de RIMAC para la carbono neutralidad.
Principio legal	Cada sede debe alinearse a las normas legales vigentes relacionadas al cambio climático y otros aspectos ambientales (i.e. gestión de residuos sólidos, RAEE, entre otros).
Principio de cumplimiento	"Debe" : Requisito. Cumplimiento obligatorio. "Debería" : Recomendación. Se evalúa la implementación. "Puede" : Posibilidad. Se evalúa las opciones o medidas sugeridas.
Principio facultativo	Cada sede puede ejecutar acciones adicionales de las establecidas en el PRE.
Principio de ambición	Cada sede debe realizar los esfuerzos necesarios para incrementar el nivel de ambición en la gestión de emisiones
Principio de factibilidad	Las acciones a realizar por cada sede deben ser ejecutables, tomando en cuenta el contexto y sus recursos.
Principio de mejora continua	En caso de identificar acciones que no se pueden abordar en el periodo establecido, se debe programar su ejecución a futuro. Se plantea la metodología <i>Plan</i> (planificar), <i>Do</i> (hacer), <i>Check</i> (verificar) y <i>Act</i> (ejecutar) o ciclo PDCA.

Fuente: RIMAC, 2024

4.2. Alcance

El PRE establece orientaciones y lineamientos aplicables a todos los locales y stakeholders en Lima y provincias. Asimismo, estas orientaciones están enfocadas en abordar las siguientes líneas de acción en la operación de cada sede:

a. Desarrollo estratégico

Este eje incluye todas las medidas enfocadas en la planificación estratégica de las sede que servirán como base para organizar y planificar gradualmente las acciones ambientales posteriores. Asimismo, proyecta involucrar a la sociedad como agente clave para la consecución de los objetivos del Plan.

b. Medición de Gases de Efecto Invernadero

Este eje proyecta marcar un hito inicial para que las sedes comiencen a hacer seguimiento a sus principales indicadores ambientales.

c. Reducción de Gases de Efecto Invernadero

Las medidas de este eje buscan alinear los potenciales proyectos de reducción de emisiones a una meta y plan específicos para evitar esfuerzos poco productivos y dispersos.

d. Economía Circular

Este eje busca ampliar la gestión actual de los residuos sólidos y abarcar el manejo de residuos aprovechables que se generan en cada sede para asegurar una gestión integral de los residuos sólidos.

e. Compensación de emisiones

La compensación de emisiones se realiza como una buena práctica ambiental mediante la compra de bonos de carbono de Proyectos REDD+ a nivel nacional.

5. ESTRATEGIA HACIA LA CARBONO NEUTRALIDAD

Esta sección consolida la estrategia de RIMAC para lograr el Net Zero en todos su locales a nivel nacional. Esta estrategia se formula en torno a las 4 dimensiones de Race to Zero (prometer, proceder, planificar y publicar) y 1 dimensión incorporada externamente en base a buenas prácticas ambientales corporativas (gobernanza).

En la Tabla N° 2, se presenta la matriz de la estrategia de carbono neutralidad de RIMAC, conteniendo las líneas de acción, medidas, medios de verificación, integración a programa actual, fecha de aplicación y el ODS que se está abordando con cada medida.

Tabla N° 2: Estrategia de Reducción de Emisiones

Línea de acción	Medida	Referencia en PRE	Integración	Medio de verificación	Fecha de aplicación	ODS
COMPROMISO						
Desarrollo estratégico	<p>Establecer un compromiso explícito a la carbono neutralidad.</p> <p>Este compromiso consolida el propósito del corporativo hacia la carbono neutralidad.</p>	Ítem 3.4.1.1	SGA	Política Ambiental	2024	
Reducción de GEI	<p>Definir una meta de reducción de emisiones.</p> <p>Esta medida permite trazar objetivos espaciales y temporales para las diferentes fuentes de emisión de GEI. Asimismo, contribuye a definir el alcance, año meta, categorías para lograr el compromiso al Net Zero.</p>	Ítem 3.4.1.2	SGA	Política Ambiental	2024	
PLANIFICAR						
Medición de GEI	<p>Planificar la medición de KPI ambientales relacionados a la Huella de Carbono.</p> <p>Esta acción permite identificar las principales fuentes de emisión y elaborar planes de reducción. La HC debe cumplir con estándares de cálculo de GEI reconocidos a nivel nacional e internacional como el ISO 14064-1:2018.</p>	Ítem 3.4.2.1	HC	Gestión de emisiones	2025	

Línea de acción	Medida	Referencia en PRE	Integración	Medio de verificación	Fecha de aplicación	ODS
Reducción de GEI	Elaborar un Plan de Gestión de Emisiones Esta medida permite consolidar y alinear los objetivos, roles y funciones, presupuesto y KPIs de las acciones ambientales a implementar.	Ítem 3.4.2.2	HC	Gestión de emisiones	2024	
Desarrollo estratégico	Establecer cooperación con los grupos de interés o <i>stakeholders</i> . Esta medida permitirá fortalecer las relaciones con los <i>stakeholders</i> (clientes, academia, sociedad civil y entidades subnacionales) para lograr fortalecer las acciones planificadas y mejorar la reputación empresarial.	Ítem 3.4.2.3	Políticas y voluntariado	Criterios de licitación o contratación, convenios firmados	2030 (continuo)	
PROCEDER						
Medición de GEI	Establecer y mantener procedimientos de gestión de la información sobre consumos internos Recopilar la información de consumos de forma sistémica y mensual contribuirá a asegurar el orden y mantener como información documentada.	Ítem 3.4.3.1	SGA	Gestión de emisiones (Formatos de reporte)	2030 (continuo)	
Desarrollo estratégico	Establecer incentivos y políticas de promoción internos Los programas de incentivos internos y políticas de promoción operativas permiten respaldar y dar solvencia continua a la meta de reducción establecida.	Ítem 3.4.3.2	Políticas	Memoria anual Buenas prácticas	2024	

Línea de acción	Medida	Referencia en PRE	Integración	Medio de verificación	Fecha de aplicación	ODS
Economía circular	<p>Gestionar los residuos aprovechables.</p> <p>Involucrar la correcta gestión de los residuos aprovechables (orgánicos y plásticos/papel/metal) promueve extender las actividades de segregación en cada sede.</p>	Ítem 3.4.3.3	RRSS	SIGERSOL (Registros de recojo)	2023	
	PUBLICAR					
Medición de GEI	<p>Reportar la Huella de Carbono en la plataforma nacional Huella de Carbono Perú.</p> <p>Esta acción contribuirá a establecer una imagen institucional comprometida con el ambiente y abordar los impactos de forma oportuna y voluntaria.</p>	Ítem 3.4.4.1	HC	Plataforma Huella de Carbono Perú	2030 (anual)	
Desarrollo estratégico	<p>Publicar las iniciativas y resultados de las acciones climáticas implementadas.</p> <p>Esta acción permite difundir en los <i>stakeholders</i> las acciones ambientales ejecutadas.</p>	Ítem 3.4.4.2	-	Memoria anual Página web	2025	

Línea de acción	Medida	Referencia en PRE	Integración	Medio de verificación	Fecha de aplicación	ODS
GOBERNANZA						
Desarrollo estratégico	<p>Conformación de un Comité de Sostenibilidad.</p> <p>Esta acción permite gestionar de forma íntegra y planificada las acciones ambientales proyectadas. Asimismo, contribuye a enlazar a un solo equipo los proyectos de gestión ambiental de RIMAC en cada sede.</p>	Ítem 3.4.5.1	-	Acta de creación de comité	2024-2025	
Desarrollo estratégico	<p>Implementación de espacios de interaprendizaje e innovación para la acción climática.</p> <p>Esta medida permitirá prever acciones, integrar cambios, alertar riesgos y contribuir con la mejora continua del Plan de Reducción de Emisiones.</p>	Ítem 3.4.5.2	Capacitación	Registro de capacitaciones realizadas	2030 (anual)	

Fuente: RIMAC, 2024

5.1. Compromiso

5.1.1. Compromiso a la carbono neutralidad

Establecer un compromiso a la carbono neutralidad implica definir de forma específica y alineada al contexto de la organización la intención de reducir y neutralizar todas las emisiones de GEI generadas durante la operación de una empresa.

En ese sentido, previo a la formulación de este compromiso, se han analizado los siguientes criterios:

- a. Contexto y visión de la organización: analizar el escenario actual (nivel de organización, gestión de la información, recursos técnicos, etc.) para definir el punto de partida para el establecimiento del compromiso corporativo. Por otro lado, es esencial mantener una visión a largo plazo y prever las condiciones futuras o habilitadores (presupuesto, personal calificado, etc.) que debe asignar RIMAC para lograr este compromiso.
- b. Definición del escenario actual: identificar las principales fuentes de emisión (directas e indirectas) de la empresa e iniciar la medición de la Huella de Carbono. En caso de que no se cuente con una Huella de Carbono, se debe emplear como mínimo los indicadores o KPI ambientales del ítem 3.4.3.1 para establecer el escenario actual.
- c. Involucramiento de *stakeholders*: evaluar la participación y nivel de impacto de los *stakeholders* en el compromiso de carbono neutralidad. Principalmente, se debe asegurar que la Alta Gerencia internalice la relevancia y necesidad de establecer una ruta hacia la carbono neutralidad.

5.1.2. Definir una meta de reducción de emisiones

Integrar el concepto de cambio climático y sus impactos dentro de la planificación organizacional permitirá encauzar los esfuerzos ambientales a la consecución de un objetivo en específico. En ese contexto, todas las medidas o acciones ambientales que se proyecten implementar estarán enfocadas a alcanzar un objetivo definido, con ello se evitará ejecutar acciones fragmentadas o que no contribuyan de forma significativa a la reducción de emisiones.

A diferencia del compromiso a la carbono neutralidad, la meta de reducción de emisiones detalla la reducción por cada fuente de emisión en específico y define metas de forma progresiva (por ejemplo, porcentaje de reducción anual, bianual, etc.).

Asimismo, ésta se incluyó en la Política Ambiental Corporativa 2024.

La definición de esta meta de reducción de emisiones considera:

- a. Asociar metas de reducción a una fuente de emisión o indicador ambiental: mediante la medición de la Huella de Carbono se identifican las principales fuentes de emisión y clasifican de acuerdo con la metodología aplicada¹.
- b. Seleccionar un año base y porcentaje de reducción: el año base sobre el cuál se va a establecer la meta de reducción y sirve de referencia para evaluar el desempeño de las acciones implementadas sobre las fuentes de emisión o KPI ambientales es el mismo año establecido en el compromiso hacia la carbono neutralidad. Asimismo, se deberá establecer años objetivo a mediano plazo, cada 5 años² reducir en un 20% las emisiones generadas.
- c. Alcance organizacional: la meta de reducción es aplicable de forma corporativa independiente del alcance geográfico.

5.2. Planificar

5.2.1. Planificar la medición de KPI ambientales relacionados a la HC

Se debe medir para gestionar. Iniciar con la medición de la HC implica cuantificar los GEI que se emiten de forma directa o indirecta a la atmósfera como consecuencia de las operaciones de cada sede. En ese sentido, la medición de HC es considerada como un proceso de gestión que permite a las empresas identificar sus principales fuentes de emisión (*hot spots*) y focalizar esfuerzos de reducción mediante medidas de ecoeficiencia, reingeniería o transición energética, principalmente, para lograr fortalecer su desempeño ambiental, posicionar su reputación en el mercado y reducir costos operacionales.

¹ ISO 14064-1:2018: se clasifican las emisiones mediante Categoría 1, 2, 3, 4, 5 y 6

² IWA 42:2022: Directrices para el cero neto

5.2.2. Elaborar un Plan de Gestión de Emisiones

El Plan de Gestión de Emisiones debe contener los aspectos técnicos que respalden la Meta de reducción de emisiones y desarrollarse de forma detallada considerando:

- a. Fuente de información confiables: implementar medidas de reducción asociadas a fuentes técnicas comprobadas (portales de [gobiernos nacionales](#) o entidades técnicas como el [IPCC](#)) y que puedan sustentar su desempeño mediante indicadores cuantificables. Se sugiere verificar los factores de emisión de los componentes que se desea reemplazar (i.e. luminarias LED) en fuentes de información confiables, con la finalidad de asegurar la reducción de GEI.
- b. Fuentes de emisión objetivo: con la finalidad de garantizar que el diseño e implementación de medidas de reducción sean eficientes y eficaces, se sugiere implementar este plan posterior a la medición de la HC y la selección de las principales fuentes de emisión de la organización (a nivel de cada sede, en función al alcance definido) que se desea abordar.
- c. Establecer KPI ambientales: se deben establecer KPI ambientales base para poder incluir en este plan. Adicionalmente, en función a la HC u otros criterios organizacionales se pueden priorizar otros indicadores y alinearlos, de forma estratégica, en todas las sedes.
- d. Diseñar un medio de soporte: planificar la creación de un medio o base de datos que permita dar soporte interno para el seguimiento eficaz de todo el Plan.

5.2.3. Establecer cooperación con los grupos de interés o stakeholders.

La influencia y el poder de negociación que ejercen los inversionistas, clientes, competidores, proveedores y la sociedad civil sobre una empresa para que midan, gestionen y reduzcan su impacto ambiental está en auge y aumento progresivo (*Science Based Targets*, 2018). En ese sentido, las sedes deben establecer alianzas estratégicas y cooperación con *stakeholders* aguas arriba y abajo de su cadena de servicios para anticiparse a futuras exigencias, generar de forma progresiva un efecto multiplicador y obtener el respaldo de sus principales grupos de interés.

Clientes:

Involucrar directamente a los clientes a través de la educación o la colaboración, o indirectamente a través del marketing potenciará significativamente el camino hacia el Net Zero. Por ejemplo, si un cliente incluye un criterio adicional de medición de Huella de Carbono dentro de una licitación, este funcionará como un catalizador hacia el Net Zero; no obstante, si no se tenían previstas estas acciones ambientales, funcionará como un detractor en durante la licitación.

En ese sentido, se proponen las siguientes actividades con el cliente:

- Difundir el compromiso hacia el Net Zero y buenas prácticas ambientales en el *brochure* de la empresa
- En el Área de Ventas, incluir *flyers* impresos o *spots* digitales (priorizar el último) sobre las principales actividades ambientales y la correcta segregación de residuos sólidos dentro de la sede. Asimismo, invitar a los clientes a aliarse con este compromiso y lograr la carbono neutralidad. Por ejemplo, a través de actividades de activación que permita que los clientes dispongan su neumáticos o baterías en las instalaciones del local.

Proveedores:

Las sedes pueden impulsar la reducción de emisiones aguas arriba (proveedores de insumos) mediante el establecimiento de nuevos requerimientos o criterios ambientales en la selección de proveedores, de esta forma pueden promover indirectamente que sus proveedores mejoren en su desempeño ambiental, ofrezcan productos con menor impacto y generen una meta compartida hacia la carbono neutralidad. A modo de ejemplo, si dos empresas solicitan a un proveedor que ofrezca productos con mejor desempeño ambiental o establece nuevas exigencias ambientales, existe un 68% de probabilidad de que el proveedor responda

En ese sentido, se puede elaborar una Estrategia de involucramiento de proveedores, considerando:

- Identificar a proveedores con mejor desempeño en gestión ambiental como aliados, de forma inicial, y luego incluir a toda la cadena de suministro.
- Incluir en la Política de adquisiciones:
 - Compras de productos o servicios bajos en carbono
 - Priorizar la contratación de proveedores con medición de Huella de Carbono y

reporte en la plataforma de Huella de Carbono Perú. A mayor número de estrellas, mayor prioridad de contratación. Esto con la finalidad de crear congruencia con los objetivos de la sede, mejorar la trazabilidad de la información necesaria para la medición de HC de cada sede y evitar la duplicidad de cuantificación de emisiones.

- Comunicar la Política de gestión ambiental con el compromiso a la Carbono Neutralidad y manifestar la importancia del involucramiento de los proveedores al logro de este.

Gobierno subnacional, academia y sociedad civil:

Si bien el corporativo está comprometido con diversas iniciativas ambientales para mitigar el cambio climático, se pueden intensificar estas acciones y tomar como aliados estratégicos a los gobiernos subnacionales, academia y sociedad civil para respaldar y promover el objetivo Net Zero.

En ese sentido, se pueden realizar las siguientes acciones con cada ente:

- *Gobierno subnacional:* comunicar a la entidad estatal para promocionar las prácticas de buena segregación y posicionarse como empresas guías o pioneras en el rubro y a nivel distrital o provincial. Por otro lado, se recomienda revisar la estrategia subnacional de cambio climático que establece cada provincia o departamento para poder identificar y alinear alternativas de sinergia concretas.
- *Academia o entidades de educación:* Articular actividades con la academia (universidades, institutos, colegios o eventos *Think Tank*) para potenciar la segregación y reciclaje de forma adecuada y promover el desarrollo de nuevas tecnologías bajas en carbono acorde a los requerimientos de cada sede.
- *Sociedad civil:* Brindar materiales de difusión mediante los colaboradores internos sobre la importancia de la economía circular y la participación de la sociedad civil como actores frente al Net Zero.

5.3.Proceder

5.3.1. Establecer y mantener procedimientos de gestión de la información sobre consumos internos

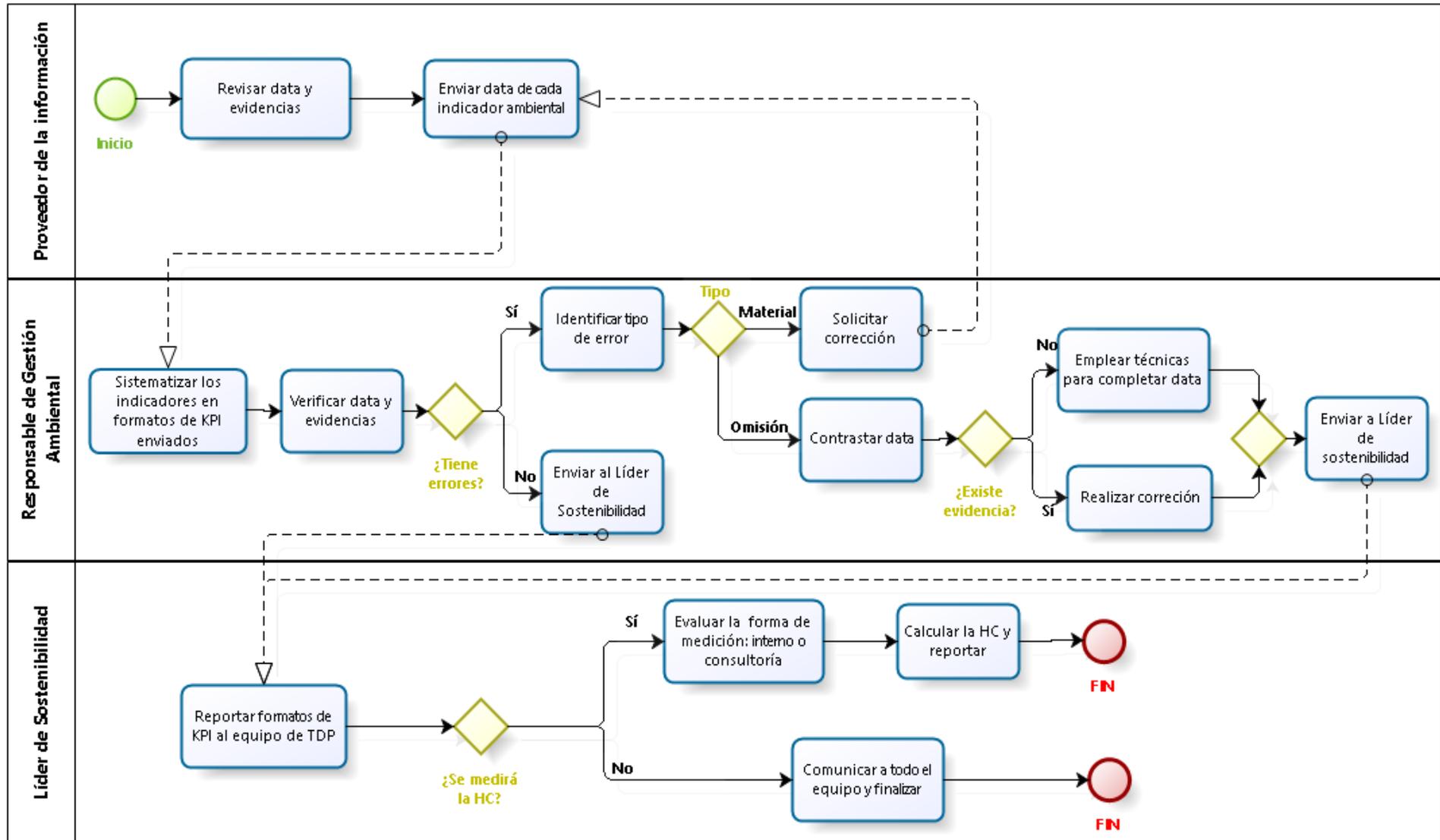
Mantener como información documentada los registros de consumos internos respalda el desarrollo, verificación y seguimiento de KPI ambientales dentro de cada sede. Asimismo,

permite conservar y mantener registros de los consumos internos que servirán como *inputs* para la medición *in house* de Huella de Carbono.

Finalmente, considerando que la recopilación de información es una de las etapas fundamentales para garantizar la calidad del cálculo de emisiones de GEI, cada sede debe establecer un cronograma específico, adecuado soporte digital de la información y roles y responsabilidades específicas para esta etapa. Sin embargo, en este flujograma se incluye al Proveedor de la información quien es el colaborador encargado de la información de cada tipo de indicador. Por ejemplo, el proveedor de la información de compra de combustibles para vehículos propios podría ser el Jefe de infraestructura, pero el proveedor de la información de compra de combustible para maquinaria estacionaria podría ser el Jefe de Mantenimiento, ello en función a la realidad de cada sede. En ambos casos, los Proveedores de información deberán enviar la data y evidencias solicitadas al Responsable de Gestión Ambiental quien se encargará de verificar la data y evidencias conexas. Cuando el Responsable de Gestión Ambiental culmina este proceso lo remite al Líder de sostenibilidad

En la Tabla N° 3, se establece el flujograma de los responsables y actividades implicadas en la etapa de recopilación y registro de indicadores ambientales.

Tabla N° 3: Flujograma de recopilación de información



5.3.2. Establecer incentivos y políticas de promoción internos

Los programas de incentivos internos y políticas de promoción permiten respaldar y dar solvencia continua a la implementación de acciones de reducción de GEI y catalizar las acciones entre los colaboradores.

El diseño de programas de incentivos internos puede incluir actividades tales como:

- Reconocimiento a las áreas que cumplan al 100% con la segregación de residuos.
- Otorgar reconocimientos/premios a los colaboradores que propongan mejoras ambientales innovadoras y que solucionen una deficiencia ambiental en la sede o potencien una actividad convencional.

Por otro lado, el diseño de políticas de promoción puede contemplar:

- Permitir acopiar los residuos reciclables (papel, plástico o metales) generados por cada colaborador en su domicilio, con la finalidad de extender las actividades de correcta segregación fuera de los límites de la sede y proyectar a crear un comportamiento ambiental íntegro en el eje de residuos sólidos.
- Establecer alianzas con operadores de telecomunicaciones para que instalen de forma gratuita puntos de acopio de celulares en desuso o de otros residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- Asimismo, establecer alianzas con empresas formales de comercialización de aparatos electrónicos que manejen una política de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para incluir la segregación de RAEE dentro de cada sede.

5.3.3. Gestionar los residuos aprovechables

Como parte de una gestión integral de los residuos, garantizar la trazabilidad de los residuos generados en un sistema de economía circular. Para ello establecer alianzas estratégicas con empresas que permitan tener un impacto ambiental y social positivo mediante acciones de reciclaje y economía circular.

5.4. Publicar

5.4.1. Publicar las iniciativas y resultados de las acciones climáticas implementadas

Las iniciativas y buenas prácticas ambientales se deben compartir mediante la página web de la empresa a través de notas de prensa y redes sociales para crear un *power*

comunicacional que permita generar engagement con el cliente y *stakeholders* de interés sobre la preocupación, compromiso y acción de la sede con el ambiente.

5.4.2. Reportar la Huella de Carbono en la plataforma nacional Huella de Carbono Perú

Reportar públicamente el cálculo de la Huella de Carbono convertirá a RIMAC en un actor comprometido. En lo posible, tales reportes se hacen a través de las plataformas oficiales (locales y/o globales). En ese sentido, se sugiere hacer pública la medición de la Huella de Carbono en un portal del Estado.

5.5. Gobernanza y condiciones habilitantes

5.5.1. Conformación de un Comité de Sostenibilidad

La constitución de un Comité de Sostenibilidad implica la creación de un órgano de gobierno capaz de proponer, revisar y monitorear diversos proyectos ambientales, buenas prácticas y desempeño ambiental de toda la organización. En ese sentido, en la Tabla N° 4 se proponen roles y responsabilidades del Comité de Sostenibilidad, el cuál deberá ser un equipo multidisciplinario conformado a nivel corporativo y por cada sede, esto se define a criterio de cada sede, y por un mínimo de tres (03) miembros³:

Tabla N° 4: Roles y responsabilidades del Comité de Sostenibilidad

Rol	Responsabilidades
Líder de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none">● Aprobar el Compromiso hacia la Carbono neutralidad, Meta y Plan de Gestión de Emisiones de la sede <p>Se recomienda integrar a un encargado de nivel ejecutivo designado por Alta Gerencia</p> <ul style="list-style-type: none">● Aprobar proyectos de mejora continua en temas ambientales● Liderar reuniones de seguimiento en materia ambiental● Presentar los proyectos ambientales evaluados por el Comité a Alta Gerencia
Líder de implementación de acciones	<ul style="list-style-type: none">● Evaluar la viabilidad y factibilidad de las medidas ambientales propuestas por el Responsable en gestión ambiental

³ La cantidad de integrantes del Comité de sostenibilidad depende de la estructura organizacional de cada sede.

Rol	Responsabilidades
	<p>Se sugiere incluir a un encargado del área de taller o servicios con conocimiento de la sede</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proponer iniciativas y buenas prácticas ambientales en función al contexto operativo
<p>Responsable en gestión ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistematizar la data de los indicadores ambientales en los formatos propuestos ● Realizar seguimiento a los proveedores de información ● Identificar e informar acerca de las inconsistencias o errores de transcripción en los datos recopilados ● Proponer iniciativas y buenas prácticas ambientales

El Comité de Sostenibilidad es el que lidera el proceso de carbono neutralidad de cada uno de las sedes, debido a que son los que deben proporcionar dirección estratégica, supervisión, apoyo y recursos suficientes para alcanzar los objetivos (IWA 42:2022).

5.5.2. Implementación de espacios de interaprendizaje e innovación para la acción climática

Uno de los principales desafíos relacionados con la implementación de nuevas acciones climáticas y hacerlas sostenibles implica involucrar a los colaboradores en este proceso. Por ello, es esencial lograr internalizar la importancia de las acciones que lidera la empresa en temas ambientales en cada colaborador para que ellos puedan contribuir con el logro de los objetivos y empoderarlos para que identifiquen problemas ambientales, propongan soluciones y tengan un sentido de pertenencia con los proyectos a implementarse.

En ese sentido, cada sede puede:

- Implementar espacios abiertos de comunicación que permitan que cada colaborador pueda manifestar sus preocupaciones ambientales.
- Asignar un espacio de retroalimentación semestral sobre cómo consideran la gestión ambiental actual de la sede.
- Empoderar a los colaboradores para que puedan proponer nuevos proyectos o soluciones relacionadas con algún problema en específico.

- Crear un espacio de diálogo entre los colaboradores líderes de cada área para proponer Proyectos Kaizen idóneos y útiles para abarcar un problema ambiental real y específico.

5.6. Fortalecimiento de capacidades

Para poder ejecutar las iniciativas del PRE, se debe asegurar que los actores involucrados, colaboradores y ejecutivos, en los procesos de gestión de GEI, Huella de Carbono y DJSI sean competentes en las diferentes actividades que cada eje implica. En la Tabla N° 5, se define un Programa de Fortalecimiento de capacidades a los colaboradores de cada sede:

Tabla N° 5: Programa de fortalecimiento de capacidades

Capacitación	Resumen del curso
Huella de Carbono	<i>Programa de Certificación 2023</i> Se incluirán los principales conceptos, metodología y aplicación de la medición de Huella de Carbono. Asimismo, se capacitará sobre el correcto llenado de los formatos de recopilación de data de los indicadores ambientales elegidos.
Huella de Carbono Perú	<i>Capacitación específica (1 día)</i> Para empoderar a las sedes en el proceso completo de la medición de Huella de Carbono, se capacitará sobre el uso de la plataforma Huella de Carbono Perú.
Plan de Gestión de emisiones (PGE)	<i>Capacitación específica (1 día)</i> El PGE es un instrumento que permitirá definir acciones pertinentes que desarrollará cada sede para reducir el impacto ambiental de sus operaciones. Asimismo, para encauzar las medidas de reducción de emisiones se establece de forma complementaria la elaboración del Plan de Gestión de Emisiones.
Metas de reducción	<i>Taller de metas y métricas</i> Para poder elaborar metas objetivas y cuantificables, se presentará la metodología adecuada para establecer compromisos hacia la carbono neutralidad y meta de reducción de GEI. Asimismo, en esta capacitación se abordarán casos de estudio regionales y otras empresas.

*****FIN DEL DOCUMENTO*****